

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

CERTIFICO: -----

Que en la **Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo** celebrada el día **09 de Enero de 2019**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Cuarto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión del Agua, para la conformación del Consejo Directivo del Sistema Municipal del Agua y Saneamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, con fundamento en Artículo 24 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

En relación al cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Quinto Regidor y Presidente de la Comisión del Agua, el C. Esteban Antonio Soto Duran, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

“”””” DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL AGUA RELATIVO A LA PROPUESTA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE ZERMEÑO INFANTE PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE SIMAS. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA: - A LA COMISIÓN DEL AGUA LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, RELATIVO A LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE ZERMEÑO INFANTE PARA OBTENER EL VISTO BUENO A EFECTO DE REALIZAR LOS CAMBIOS DE LOS CONSEJEROS TITULARES Y SUPLENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL SIMAS TORREÓN. - SIENDO LA PROPUESTA LA SIGUIENTE: - CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE TORREON.

MIEMBROS DEL CONSEJO:

LIC. JORGE ZERMEÑO INFANTE

1.- C. MIGUEL WONG SÁNCHEZ

2.- C. ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN

3.- C. MARÁ MAYELA RAMÍREZ SORDO

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREON

REPRESENTANTE CIUDADANO
(S.SOCIAL)

QUINTO REGIDOR (REP. DE
CABILDO)

PRIMERA SÍNDICA (REP. DE
CABILDO)

4.- C. TOMÁS GALVÁN CAMACHO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MPIO.
(REP. DEL AYUNTAMIENTO)

5.- C. JAIME HERNÁN SIRGO ORTIZ

TESORERO MUNICIPAL
(REP. DEL AYUNTAMIENTO)

6.- C. ALAN GARZA TIJERINA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA 29
(REP. SECTOR SOCIAL)

7.- C. OTHON ZERMEÑO WIGAND

(REP. SECTOR SOCIAL)

8.- C. JOSÉ LUIS HOTEMA DE SANTIAGO

(REP. SECTOR SOCIAL)

9.- C. ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES

(REP. SECTOR SOCIAL)

10.- C. HUGO PEREZ AGÜERO

C.M.I.C. (REP. SECTOR SOCIAL Y PRIVADO)

11.- C. JAVIER GONZÁLEZ LARA

CANACINTRA (REP. SECTOR SOCIAL Y PRIV.)

12.- C. EDUARDO CASTAÑEDA MARTÍNEZ

C.L.I.P. (REP. SECTOR SOCIAL Y PRIV.) SECRETARIO DEL CONSEJO

13.- C. CARLOS GERARDO FINCK SALCIDO

GEL (REP. SECTOR SOCIAL Y PRIV.)

14.- C. EDGAR SALINAS URIBE

COPARMEX (REP. SECTOR SOCIAL Y PRIV.)

15.- C. ROGELIO GENARO BARRIOS CAZARES

CANADEVÍ (REP. SECTOR SOCIAL Y PRIV.)

COMISARIO: C.P. OSCAR GERARDO LUJÁN FERNÁNDEZ.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, LA COMISIÓN DEL AGUA EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN LA SALA DE COMISIONES A LOS 7 (SIETE) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, ACREDITANDO EL QUORUM LEGAL PARA TALES EFECTOS, PROCEDE A SUSTANCIAL EL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EMITIENDO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL INTERIOR DEL SIGUIENTE APARTADO: - CON **FECHA 4 (CUATRO) DE ENERO** DEL DOS MIL DIECINUEVE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EMITIÓ LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA A EFECTUARSE EL **DÍA 7 (SIETE) DE ENERO DEL 2019**, Y - **CONSIDERANDO: - PRIMERO.-** QUE ESTA COMISIÓN ES COMPETENTE PARA DICTAMINAR EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 107 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y 32 INCISO A), 54, 74, 75, 81, 83 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, - **SEGUNDO.-** QUE DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE RESPECTIVO SE DESPRENDE LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE ZERMEÑO INFANTE, PARA OBTENER EL VISTO BUENO A EFECTO DE REALIZAR LOS CAMBIOS DE

LOS CONSEJEROS TITULARES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE SIMAS TORREÓN. - **TERCERO.-** QUE PARA LOS EFECTOS DE ALLEGARSE LOS ELEMENTOS DE CONVICCIÓN SUFICIENTES, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESTIMARON PERTINENTE EL ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE COMPLETO MOTIVO DE ESTE ASUNTO, - **CUARTO.-** LA COMISIÓN DEL AGUA EN RELACIÓN AL ESTUDIO DEL FONDO DEL ASUNTO EFECTIVAMENTE PLANEADO, ARRIBARON A LA SIGUIENTE CONCLUSIÓN, MISMA QUE SUSTENTA EN EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN: QUE UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO EL PUNTO, Y CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 94 Y 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TORREÓN COAHUILA, ES FACTIBLE OTORGAR EL VISTO BUENO A LA SOLICITUD DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA PARA REALIZAR LOS CAMBIOS DE LOS CONSEJEROS TITULARES Y SUPLENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE SIMAS TORREÓN. - POR LAS CONSIDERACIONES QUE ANTECEDEN, LA COMISIÓN DEL AGUA SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, LO SIGUIENTE: - DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL AGUA RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE INTEGRANTES DEL CONSEJO DE SIMAS. - **RESOLUTIVOS.** - EXISTIENDO QUORUM LEGAL, EL PRESENTE DICTAMEN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL AGUA. - CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5, 95, 102 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, SE RESUELVE: - I SE AUTORIZA LA CONFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: **CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE TORREÓN.**

MIEMBROS DEL CONSEJO:

LIC. JORGE ZERMEÑO INFANTE

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN

1.- C. MIGUEL WONG SÁNCHEZ

REPRESENTANTE CIUDADANO (S.SOCIAL)

2.- C. ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN

QUINTO REGIDOR (REP. DE CABILDO)

3.- C. ALFREDO JOSE MAFUD KAIM

DECIMO CUARTO REGIDOR (REP DE CABILDO)

4.- C. TOMÁS GALVÁN CAMACHO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MPIO. (REP. DEL AYUNTAMIENTO)

5.- C. JAIME HERNÁN SIRGO ORTIZ

TESORERO MUNICIPAL (REP. DEL AYUNTAMIENTO)

6.- C. ALAN GARZA TIJERINA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA 29 (REP. SECTOR SOCIAL)

7.- C. OTHON ZERMEÑO WIGAND

(REP. SECTOR SOCIAL)

8.- C. JOSÉ LUIS HOTEMA DE SANTIAGO

(REP. SECTOR SOCIAL)

9.- C. ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES

(REP. SECTOR SOCIAL)

10.- C. HUGO PEREZ AGÜERO

C.M.I.C. (REP. SECTOR SOCIAL Y PRIVADO)

11.- C. JAVIER GONZÁLEZ LARA

CANACINTRA (REP. SECTOR SOCIAL Y PRIV.)

12.- C. EDUARDO CASTAÑEDA MARTÍNEZ

C.L.I.P. (REP. SECTOR SOCIAL Y PRIV.) SECRETARIO DEL CONSEJO

13.- C. CARLOS GERARDO FINCK SALCIDO

GEL (REP. SECTOR SOCIAL Y PRIV.)

14.- C. EDGAR SALINAS URIBE

COPARMEX (REP. SECTOR SOCIAL Y PRIV.)

15.- C. ROGELIO GENARO BARRIOS CAZARES

CANADEVI (REP. SECTOR SOCIAL Y PRIV.)

COMISARIO: C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA.

II.- TÚRNESE A LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO. - **COMISIÓN DEL AGUA.** - FIRMANDO TODOS AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA - SALA DE USOS MÚLTIPLES 6to. PISO, EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LOS 7 (SIETE) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2019. "*****", ----- Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO:** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento y artículo 24 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.; **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se autoriza la conformación del Consejo Directivo del Sistema Municipal del Agua y Saneamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el Artículo 24 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, en los términos establecidos en el Dictamen presentado, la conformación del Consejo se establece en el resolutivo primero del Dictamen aprobado, y se agrega como apéndice del acta. Quedando conformado de la siguiente forma: -----

INTEGRANTES DEL CONSEJO:

LIC. JORGE ZERMEÑO INFANTE
1.- C. MIGUEL WONG SÁNCHEZ
2.- C. ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN
3.- C. ALFREDO JOSE MAFUD KAIM

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREON
REP. CIUDADANO (S.SOCIAL)
QUINTO REGIDOR (REP. DE CABILDO)
DÉCIMO CUARTO REGIDOR (REP. DE CABILDO)

4.- C. TOMÁS GALVÁN CAMACHO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MPIO.
(REP. DEL AYUNTAMIENTO)

5.- C. JAIME HERNÁN SIRGO ORTIZ

TESORERO MUNICIPAL
(REP. DEL AYUNTAMIENTO)

6.- C. ALAN GARZA TIJERINA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA 29
(REP. SECTOR SOCIAL)

7.- C. OTHON ZERMEÑO WIGAND

(REP. SECTOR SOCIAL)

8.- C. JOSÉ ANTONIO BAILLE SMITH

CANACO (REP. SECTOR SOCIAL)

9.- C. ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES

(REP. SECTOR SOCIAL)

10.- C. HUGO PEREZ AGÜERO

C.M.I.C. (REP. SECTOR SOCIAL Y PRIVADO)

11.- C. JAVIER GONZÁLEZ LARA

CANACINTRA (REP. SECTOR SOCIAL Y PRIV.)

12.- C. EDUARDO CASTAÑEDA MARTÍNEZ

C.L.I.P. (REP. SECTOR SOCIAL Y PRIV.)

13.- C. CARLOS GERARDO FINCK SALCIDO

SECRETARIO DEL CONSEJO

14.- C. EDGAR SALINAS URIBE

GEL (REP. SECTOR SOCIAL Y PRIV.)

15.- C. ROGELIO GENARO BARRIOS CAZARES

COPARMEX (REP. SECTOR SOCIAL Y PRIV.)

CANADEVI (REP. SECTOR SOCIAL Y PRIV.)

COMISARIO: C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA. "*****" -----

Segundo.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Dirección de Contraloría, al Sistema Municipal de Agua y Saneamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza y a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellas corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza a los 09 (nueve) días del mes de enero del año dos mil diecinueve. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. SERGIO LARA GALVÁN

